

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales

Nº Procedimiento		
010542		
Código SIACI		
SKOB		

## AUTORIZACIÓN RECOLECCIÓN SETAS CON CARÁCTER CIENTÍFICO, DIVULGATIVO Y EDUCATIVO

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE								
Persona física	NIF 🗌	N	TIE 🗌	Número d	Número de documento:			
Nombre:	1	° Apellido:	•		2° Apellido			
Persona jurídica	Persona jurídica Número de documento:							
Razón social:								
Domicilio:								
Provincia:	Provincia: C.P.:				Población:			
Teléfono:	Teléfor	Correo el		Correo el	trónico:			
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE								
NIF NIE		Número de documento:						
Nombre:	1	1° Apellido:			2º Apellido			
Domicilio:								
Provincia:	rovincia: C.P.:			Población:				
Teléfono:	Teléfor	eléfono móvil: Cor		Correo elect	orreo electrónico:			
MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN								
☐ Correo postal (De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, exclusivamente para aquellos que no estén obligados a la notificación electrónica.)								
☐ Notificación electrónica (Si elige o está obligado a la notificación electrónica compruebe que está usted registrado en la Plataforma <a href="https://notifica.jccm.es/notifica">https://notifica.jccm.es/notifica</a> y que sus datos son correctos.)								
DATOS DE LA SOLICITUD								
Persona responsable: Finalidad de la recolección:								
Uso de la información obtenida:								
Fecha jornada micológica: Número máximo de personas a autorizar:					le personas a autorizar:			
Áreas de recolección: Provincia:			cia:	Т	'érmino municipal:			
Los datos da coráctar parsonal que se facilitan mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuvo responsable es la Dirección Canaral de								

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la **Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales** con la finalidad de la gestión de autorizaciones registros y licencias para montes y espacios naturales. Las cesiones que se producen son las autorizadas en la legislación aplicable.

Pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable en Plaza del Cardenal Silíceo s/, y código postal 45071 de Toledo o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con "la protección de datos", puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico protecciondatos@jccm.es

AÑO XXXV Núm. 226 21 de noviembre de 2016 26824



Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales Viceconsejería de Medio Ambiente

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente v Desarrollo Rural

Plaza Cardenal Siliceo, nº 2 - 45071 Toledo

## ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

## **Declaraciones responsables:**

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.						
Autorizaciones: Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimient Públicas, esta Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo salvo que usted no autorice expresamente dicha comprobación  NO: Los acreditativos de identidad.  NO: Los siguientes datos o documentos emitidos por la Administración:						
-						
Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Públicas, esta Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarro documentos que se encuentren en poder de la Administración y que usteca - Documento , presentado con fecha ante la unidad - Documento , presentado con fecha ante la unidad - Documento , presentado con fecha ante la unidad ante la unidad	ollo Rural va a <u>proceder a verificar</u> los datos o d señale a continuación: de la Administración de de la Administración de					
En el supuesto de que expresamente no autorice a esta Consejería a con	sultar alguno de los anteriores documentos, señale					
expresamente:	_					
- - -						
En el caso de no autorizar la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente.						
Documentación: Además de la información antes descrita, declara aportar lo Documento válido en derecho que acredite las facultades de representació Acreditación de la condición científica, cultural o didáctica del interesado Autorización del propietario del monte.	n del solicitante.					

En a de de EL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

ORGANISMO DESTINATARIO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL EN SELECCIONAR